



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL



ACTA No. 013/SNTSCT-13-11/2019

SESIÓN LII DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, siendo las dieciocho horas del día trece de noviembre del año dos mil diecinueve, reunidos en las instalaciones del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, sito en el número cincuenta de la calle de Río Mississippi, Colonia y Delegación Cuauhtémoc, Ciudad de México, los integrantes del Comité de Transparencia conformado por el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada, Presidente del Consejo Nacional de Vigilancia, C.P. Héctor Armando López Carranza, Secretario de Finanzas y Lic. Mariano Flores Rosas, Coordinador de Informática, todos ellos integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para dar cumplimiento con la sesión ordinaria programada en el calendario anual de sesiones correspondiente al día de hoy.-----

PROPUESTA

Hace uso de la palabra el Licenciado Ángel Humberto Félix Estrada, y comenta que dentro de las facultades y atribuciones que tiene este Comité de Transparencia es promover y establecer programas de capacitación; por lo que, **es necesario solicitar el apoyo del Titular de la Unidad de Transparencia y al enlace de capacitación ante el INAI, para que en la próxima sesión ordinaria programada para el miércoles 18 de diciembre del presente año, nos presente un programa de capacitación para el año 2020**, con la finalidad de capacitar a nuestros compañeros en relación a las leyes de Protección de Datos Personales y Transparencia y Acceso a la Información Pública.-



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Toma la palabra el Contador Público Héctor Armando López Carranza y manifiesta que está de acuerdo en que como Sujetos Obligados se capacite a los Secretarios del Comité Ejecutivo Nacional y que tanto el Titular de la Unidad de Transparencia y el Enlace de Capacitación presenten en la siguiente sesión ordinaria el programa de capacitación. Así mismo el Lic. Mariano Flores Rosas, comenta estar de acuerdo con la propuesta que hace el Lic. Ángel Humberto Félix Estrada de que se les capacite a los integrantes del Sindicato Nacional.-----

RESOLUTIVO

UNICO.- Por lo anterior, el Comité Resuelve **POR UNANIMIDAD** que se le solicite al Titular de la Unidad de Transparencia y al Enlace de Capacitación un programa de capacitación del ejercicio 2020, debiéndolo presentar en la siguiente sesión ordinaria. No habiendo más asunto que tratar, se da por terminada la presente actuación, firmando de común acuerdo al calce y al margen los que en ella intervinieron.-DAMOS FE.-----

COMITÉ DE TRANSPARENCIA.

LIC. ÁNGEL HUBERTO FÉLIX ESTRADA.

C.P. HÉCTOR ARMANDO LÓPEZ CARRANZA.

LIC. MARIANO FLORES ROSAS.

C.c.p. Unidad de Transparencia del SNTSCT.- Para su Conocimiento y Efectos.-
Presente.